PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: C A U Q U E N E S

REGIÓN:	DEL MAULE	
ricololi.	DEL WAGEL	



	Notes
١)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
3)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.
2)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 322/28-08-2022
0)	El certificado de informaciones previas N° 915 de fecha 07-Aug-2023
Ξ)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
=)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
3)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a
	de fecha (fusión, subdivisión, subdivisión afecta)
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)
J)	Otros (especificar):
	RESUELVO:
1	Conceder permiso para VIVIENDA con una
	(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc)
	superficie total de 105.60 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL
	ubicado en calle/avenida/camino ANTONIO VARAS N° 1731
	Lote N° manzana localidad o loteo
	sector URBANO zona ZH1 del Plan regulador COMUNAL
	(urbano o rural) Comuna o Intercomunal
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este
	permiso. Deiar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 .
٤.	Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 . (Mantiene o pierde)
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
	plazos de la autorización especial
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, ctros (especificar).
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
5	Antecedentes del Proyecto
	NOMBRE DEL PROYECTO : VIVIENDA UNIFAMILIAR
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.
	INMOBILIARIA VERGARA SPA
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.
	JUAN VERGARA BRAVO
	DIRECCIÓN: Nombre de la via N° Local/ Of/ Deplo Localidad
	ANTONIO VARAS 1731 CAUQUENES
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO CELULAR
	CAUQUENES
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE CONSTITUCION INMOBILIARIA VERGARA SPA
	DE FECHA 17-Feb-2020 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) JOSE ANTONIO MARTINEZ DEMANDES
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuendo corresponda) R.U.T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T
	SUSANA PEREZ RUDOLPH
	NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T
	N.O.1

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓ CATEGORÍA	N REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENI	DIENTE (cuando come	sponda)	100 mm (100 mm)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CALC	JLO ESTRUCTURA	AL(ouando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESI	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
(*) Podră individualizarse hasta antes del inicio de las c	bras.			3000 3000 3000		
CARACTERÍSTICAS DEL PROYEC		VA				
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		☐ TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL D (personas) según artículo 4.2.4. OGUC	E LAS EDIFICACIO	DNES	5	DENSIDAD DE	OCUPACIÓN Alectarea)	160
CRECIMIENTO URBANO	₽ NO	□sí	Explicitar: densific	cación / extensión		
				LOTEO DFL 2	□sl	□NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIM	Million Vind Mo		☑ NO			
PROYECTO, se desarrollará en etap	as:	□ si	☑ NO	cantidad o	de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALE	S (a considerar en M	MV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	3 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES		(-O)		NI (2)	***	1 (m2)
SUPERFICIE	UTIL	(m2)	COMU	N (m2)	1014	L (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO						
(1er piso + pisos superiores)	105,60				105,60	
S. EDIFICADA TOTAL	105,60				105,60	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)		SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				(ag	regar hoja adicional si hu	iblere más subterráne
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso -1						
nivel o piso -2						
nivel o piso -3						
nivel o piso -4						
TOTAL						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natu
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)		N (m2)		L (m2)
nivel o piso 1	105,60				105,60	
nivel o piso 2						
nivel o piso 3						
nivel o piso 4						
nivel o piso 5 nivel o piso 6						
nivel o piso 7						
nivel o piso 8						
nivel o piso 9						
nivel o piso 10						
TOTAL	105,60				105,60	
S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART, 2,1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públic ART 2.1.30, OGU
SUPERFICIE EDIFICADA	105,60	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				
NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR	FA DE RIESCO		I □ NO	I □ si	☐ PAF	RCIAL
	RBANÍSTICAS			CTADO	PERI 200	MITIDO
DENSIDAD	one elipeniones	(cohra tar piac)	106		200	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE		(soure ter piso)	0,42		0,8	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBI		calchical Cold	0,42	11	1,0	

DISTANCIAMIENTOS		DISTANCIAMIENTOS			SEGUN O.G.U.Y C	
RASANTE		us illustration and the	SEGUN O.G.U. Y C		70	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	INVESTMENT OF THE STATE OF		AISLADOO		AISLADO Y PAREADO	
ADOSAMIENTO			56.64		40	
ANTEJARDÍN			3		3	
Model and the Constitution of the Constitution			6.36		12	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			1		1	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMOVI		THE STATE OF THE S	1		,	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETA		Market Market				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEH						
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	ONAS CON DISCAPAC	IDAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICI		LES POR	□ si	□NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	ONTEMPLADOS(S)					
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Públ ART 2.1.30. OG
OLASE ASSESSMENT	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1:31. OGUC	ART 2.1,30, 00
CLASE / DESTINO	VIVIENDA UNIF					
ACTIVIDAD			1			
ESCALA	(Art. 2.1.36, OGUC)		1			
PROTECCIONES OFICIALES						
☑ NO ☐ SI, especific		□ ICH	ZOIT	OTRO; e		
MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	☐ MH	SANTUARI	O DE LA NATURA	LEZA	
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍ	CULO 70° LGUC (*)					
CESIÓN APORTE	OTRO					
PROYECTO	15:0.00	- CHILD BY 250 BY	POS	RCENTAJE DE CE		
			, 0,	CENTAL DE CE	SION	
		(DE	NSIDAD DE OCUPAC		SION	497
ON DENSIDAD DE OCUPA			77.73.00		0,06769	%
O CON DENSIDAD DE OCUPA	CIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		NSIDAD DE OCUPACI 123,08	iÓN)	1000000]%
	Personas/Hectárea		NSIDAD DE OCUPAC	iÓN)	1000000]%
CON DENSIDAD DE OCUPA	Personas/Hectárea		NSIDAD DE OCUPACI 123,08	iÓN)	1000000]%
	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		123,08 2000	(ión) X11 =	1000000]%
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider	o l actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio	123,08 2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de	X 11 = 44%	0,06769	rrenos del proyect
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a de	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dira Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban lat temoler, en los casos que	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existe	NSIDAD DE OCUPAC 123,08 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue	A44% Is OGUC) que se incisen demolidas para m conjunta con la solici	0,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Uso de permiso de edifi	rrenos del proyect
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pel la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban la temoler, en los casos que, conforme al inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e edificaciones existentes de la rificulo 5.1.6. y al i	123,08 2000 dificación completa. on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en fonciso tercero del artícu	X 11 = 44% la OGUC) que se incisen demolidas para militar la solicio lo 5.1.4., ambos de la	0,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifio. G.G.U.C.	rrenos del proyect Sólo podrá desco cación, y se adjun
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a de	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban la temoler, en los casos que, conforme al inciso final	ar la carga de ocupacio s edificaciones existente e el permiso de demicilio 5.1.6, y al i mula : (Carga de oc	NSIDAD DE OCUPAC 123,08 2000 dificación completa. in (segion art. 4.2.4. de estas fue solicite en forma niciso tercero del artícu upación del proyecto co	A4% 44% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la dalculada según el art.	0,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. cud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyect Sólo podrá descor cación, y se adjun 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPAR Nota 1: En el proyecto de edificación de Control de C	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efoación, se debe consider rsonas que ocupaban latermoler, en los casos que, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS	ar la carga de ocupacio s edificaciones existente e el permiso de demicilio 5.1.6, y al i mula : (Carga de oc	nsibad de ocupac 123,08 2000 dificación completa. In (según art. 4.2.4. de ses incluso si estas fue sión se solicite en forma niciso tercero del artícu upación del proyecto ci l terreno (que considera e de publico adyacente existence de sistence o se se considera e sistence de	A4% 44% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la dalculada según el art.	0,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. cud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyect Sólo podrá descor cación, y se adjuni 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efe pración, se debe consider pración a de consider pración a de consider (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e al permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al i rmula : (Carga de oci Superficie de	123,08 2000 2000 dificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ción se solicite en forma ción se solicite en forma ción se solicite en forma del proyecto c. de la treno (sue considera e público adyacente existera NDA)	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma sonjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la idulada segun el art. el terreno masa la superficite o previsio en el IPT ha	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. uto de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje edista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	rrenos del proyect Sólo podrá descor cación, y se adjun 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPAR Nota 1: En el proyecto de edificación de Control de C	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dira Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban las temoler, en los casos que, conforme al inciso final bitene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al irmula : (Carga de ocu Superficie de	nsibad DE OCUPAC 123,08 2000 dificación completa. in (según art. 4.2.4. de ses incluso si estas fue sión se solicite en forma niciso tercero del artícu upación del proyecto ci l terreno (que considera e de publico adyacente existence de sistence o considera e consider	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma sonjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la idulada segun el art. el terreno masa la superficite o previsio en el IPT ha	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. cud de permiso de edifico. G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m)	rrenos del proyect Sólo podrá descor cación, y se adjun 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE A L.	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dira Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban las temoler, en los casos que, conforme al inciso final bitene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e al permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al i rmula : (Carga de oci Superficie de	123,08 2000 2000 dificación completa. on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma miciso tercero del artícul upación del proyecto col terreno (que considera e público adyacente exister	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma sonjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la idulada segun el art. el terreno masa la superficite o previsio en el IPT ha	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edifico. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del asta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD	rrenos del proyect Sólo podrá descor cación, y se adjuni 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE A L.	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe eforsonas que ocupaban las temoler, en los casos que, conforme al inciso final bitiene de la siguiente for (EN LOS CASOS) DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS corres exisientos)	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e al permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al i rmula : (Carga de oci Superficie de	123,08 2000 2000 dificación completa. on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma miciso tercero del artícul upación del proyecto col terreno (que considera e público adyacente exister	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma sonjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la idulada segun el art. el terreno masa la superficite o previsio en el IPT ha	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificial de la companio de edificial de la companio de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$123,255	rrenos del proyect Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPA Nota 1: En el proyecto de edificación de Co Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERNISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*). [(c) + (ic)	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban la temoler, en los casos que, conforme al inciso final obtene de la siguiente for (EN LOS CASOS EN ASOLICITUD DEL DLOS TERRENOS tones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS circ (dl)]	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio se dificaciones existente el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al immula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$18208827	nsiDAD DE OCUPAC 123,08 2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ses, incluso si estas fue ción se solicite en forma unicia chercero del articul publico adyacente existes NDA) (d) 0,6769 % DE CESIÓN {(a) o (b)}	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la la alculada según el art. el terreno más la superficia previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. O.G.U.C. de exterior hasta el eje del sala un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA [8] x 6	rrenos del proyect Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPA Nota 1: En el proyecto de edificación de Co Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRE	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban la temoler, en los casos que, conforme al inciso final obtene de la siguiente for (EN LOS CASOS EN ASOLICITUD DEL DLOS TERRENOS tones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS circ (dl)]	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio se dificaciones existente el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al immula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$18208827	nsiDAD DE OCUPAC 123,08 2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ses, incluso si estas fue ción se solicite en forma unicia chercero del articul publico adyacente existes NDA) (d) 0,6769 % DE CESIÓN {(a) o (b)}	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la la alculada según el art. el terreno más la superficia previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. O.G.U.C. de exterior hasta el eje del sala un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA [8] x 6	rrenos del proyect Sólo podrá desco: cación, y se adjun 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de Co Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL ((no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) ((c) + ((c*)) El Avalúo Fiscal debe incrementarse (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dora Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban las temoler, en los casos que, conforme al inciso final bitene de la siguiente for (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DIOS TERRENOS cones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS (2) ((1))) en la misma proporción	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio sedificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al irmula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827	adificación completa. 2000 2	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la la alculada según el art. el terreno más la superficia previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. O.G.U.C. de exterior hasta el eje del sala un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA [8] x 6	menos del proyect Sólo podrá desco acción, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER(a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERNISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*). [(c) + ((c)	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dira Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban las temoler, en los casos que, conforme al inciso final bitene de la siguiente for (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS tones existentes) espondiente AL O LOS (2) ((ii)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio sedificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al irmula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827	adificación completa. 2000 2	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la la alculada según el art. el terreno más la superficia previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. O.G.U.C. de exterior hasta el eje del sala un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA [8] x 6	menos del proyect Sólo podrá desco acción, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER(a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dora Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban las temoler, en los casos que, conforme al inciso final bitene de la siguiente for (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS cones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS (2) ((i))) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al irmula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827	adificación completa. 2000 2	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la la alculada según el art. el terreno más la superficia previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. O.G.U.C. de exterior hasta el eje del sala un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA [8] x 6	menos del proyect Sólo podrá desco acción, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER(a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de (Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) [(c) + ((c*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dora Nueva, se debe efe pación, se debe consider sonas que ocupaban las temoler, en los casos que, conforme al inciso final bitene de la siguiente for (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS cones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS (2) x (1)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al irmula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827	adificación completa. 2000 2	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la la alculada según el art. el terreno más la superficia previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. O.G.U.C. de exterior hasta el eje del sala un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA [8] x 6	menos del proyect Sólo podrá desco acción, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER(a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) EI AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE IN	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efonsider sonas que ocupaban las temoler, en los casos que contro de la siguiente for (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS DEL DL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolia del artículo 3.1.6, y al immula: (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de co. A COGE EL PRON	adificación completa. 2000 2	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la la alculada según el art. el terreno más la superficia previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. O.G.U.C. de exterior hasta el eje del sala un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA [8] x 6	menos del proyect Sólo podrá desco acción, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER(a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE ALA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) (c) + (ic (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efonsider sonas que ocupaban las temoler, en los casos que contro de la siguiente for (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS DEL DL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolia del artículo 3.1.6, y al immula: (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de co. A COGE EL PROY A OPTAR AL BEN	adificación completa. 2000 2	A4% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la la alculada según el art. el terreno más la superficia previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. Dicipio de permiso de edificializar el proyecto. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje edista un miximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA. [8] × 6 mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Sólo podrá descor cación, y se adjuni 10.000 espacio LENTE EN DINERC (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de C Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE ALA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) (*) El Avalúo FISCAL debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efo presonas que ocupaban las temoler, en los casos que conforme al inciso final bilene de la siguiente for (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS tones existentos) ESPONDIENTE AL O LOS EXPONDIENTE AL O LOS EXPONDIECIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al immula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de co. ACOGE EL PROY	adificación completa. 2000 2	X 11 = 44%	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. No.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un miximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA. Rela Y & C. mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Sólo podrá desco- cación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de 0 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 22.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) 1(c) + 1(c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N°2 de 1959	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efo pración, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que conforme al inciso final con LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS conse existentos) ESPONDIENTE AL O LOS con DICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armó final Beneficio Fusió	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al immula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de co. ACOGE EL PROY	adificación completa. 2000 2	X 11 = 44%	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. No.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un miximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA. Rela Y & C. mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de 0 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 22.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL INGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) 1(e) + ((e*) EI AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) 1(e) + ((e*) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N° 2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliar	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efo pración, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que conforme al inciso final con LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS conse existentos) ESPONDIENTE AL O LOS con DICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armó final Beneficio Fusió	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al immula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de co. ACOGE EL PROY	ASIDAD DE OCUPAC 123,08 2000	X 11 = 44%	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificializar el proyecto. Lud de permiso de edificializar el proyecto. Lud de permiso de edificializar el proyecto. Lud de la OGUC) x e exterior hasta el eje della su nimaximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA: mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Sólo podrá desco- cación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de 0 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) I(c) + (tc) (**) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad Inmobiliar Art. 6.6.1. OGUC, segun resolución N Otro; especificar	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efo pación, se debe consider risonas que ocupaban la temoler, en los casos que conforme al inciso final otiene de la siguiente fo (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL D LOS TERRENOS fornes existentos) ESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armó fina Beneficio Fusid 11	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al immula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de co. ACOGE EL PROY	ASIDAD DE OCUPAC 123,08 2000	X 11 = 44%	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje della su maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA. mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER: (a) o (b)] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L.) sóda Art. 6.2.4. Ol JC Inciso Seguno
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de 0 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL ((no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) I(c) + (c) (**) El Avalúo FISCAL debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliar Art. 6.6.1. OGUC, segun resolución N Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALE	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efo pación, se debe consider risonas que ocupaban la temoler, en los casos que conforme al inciso final bitiene de la siguiente fo (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL D. LOS TERRENOS tornes existentes) ESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armó dia Beneficio Fusid S POR DESTINO	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 3.1.6, y al immula : (Carga de ocupació Superficia de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de conserva de conserva de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la compa	nsibad de ocupad 123,08 2000	A4% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el PT ha CONSTRU. PORCENTAJE D CONSTRU a por un beneficio nor consultado en consultada en	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje della su maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA. mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Sólo podrá desco- cación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de 0 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRET TERRENOS (*) I(c) + (c) (**) El Avalúo FISCAL debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliar Art. 6.6.1. OGUC, segun resolución N Otro; especificar	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efo pación, se debe consider risonas que ocupaban la temoler, en los casos que conforme al inciso final otiene de la siguiente fo (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL D LOS TERRENOS fornes existentos) ESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armó fina Beneficio Fusid 11	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 3.1.6, y al immula : (Carga de ocupació Superficia de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de conserva de conserva de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la compa	ASIDAD DE OCUPAC 123,08 2000	A4% Is OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la sugerficio for el (PT ha CONSTR.) PORCENTAJE D CONSTR. Tasa Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje della su maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA. mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Sólo podrá desco- cación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de 0 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL ((no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) I(c) + (c) (**) El Avalúo FISCAL debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliar Art. 6.6.1. OGUC, segun resolución N Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALE	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efo pación, se debe consider risonas que ocupaban la temoler, en los casos que conforme al inciso final bitiene de la siguiente fo (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL D. LOS TERRENOS tornes existentes) ESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armó dia Beneficio Fusid S POR DESTINO	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el permiso de demolide del artículo 5.1.6. y al irrula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de consecuencia de la companya del companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del	nsibad de ocupad 123,08 2000	A4% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el PT ha CONSTRU. PORCENTAJE D CONSTRU a por un beneficio nor consultado en consultada en	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje della su maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA. mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Solo podrá descor cación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINERC (a) o (b)) (Art. 184 Lú Art. 184 Lú JC Inciso Segund D.S. N° 167 de 201
CON DENSIDAD DE OCUPA(Nota 1: En el proyecto de edificación de 0 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL ((no se debe incluir valor de edificaci \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) I(c) + (c) (**) El Avalúo FISCAL debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliar Art. 6.6.1. OGUC, segun resolución N Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALE	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efo pación, se debe consider promas que ocupaban las temoler, en los casos que, conforme al inciso final ottene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS cones existentos) ESPONDIENTE AL O LOS ESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demoli del artículo 3.1.6, y al rmula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 18208827 X que el aumento de cc E ACOGE EL PROY RA OPTAR AL BEN	nsibad de ocupad 123,08 2000	A4% Is OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la sugerficio for el (PT ha CONSTR.) PORCENTAJE D CONSTR. Tasa Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. Los de permiso de edificializar el proyecto. D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje della su maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA. mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Sólo podrá descor cación, y se adjuni 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPAR Nota 1: En el proyecto de edificación de 0 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a d antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se ot (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA I PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificaci S AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE TERRENOS (*) ((*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Innyobiliar Art. 6.6.1. OGUC, segun resolución N Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALE VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efo pación, se debe consider promas que ocupaban las temoler, en los casos que, conforme al inciso final ottene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS cones existentos) ESPONDIENTE AL O LOS ESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el permiso de demolide del artículo 5.1.6. y al irrula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$18208827 X que el aumento de consecuencia de la companya del companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del	ASIDAD DE OCUPAC 123,08 2000	A49% Ia OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solorio de la la cualda según el art. PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU O por un beneficio non PATA ART. 2.6.11. OGUC Otro; especificar N°	o,06769 rementa en el o los te aterializar el proyecto. tod de permiso de edificializar el proyecto. tod de permiso de edificializar el proyecto. tod de permiso de edificializar el proyecto. tod de la OGUC) x e exterior hasta el el ed el esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$123.255 APORTE EQUIVA. [8] × 5 mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Viviet Art. 2.4.1. OGI vigente hasta Art 6' letra L-	rrenos del proyect Sólo podrá descor- ción, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li da Art. 6.2.4. Ot JC Inciso Segund

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO:

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-3	105,6		229.807				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	The second state and	5	24.267.620
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	s	364.010
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(·)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(·)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$	364.010
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	10000000000000000000000000000000000000	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

TIMBRE